HAUTESKUNDE OROKORREN
PROGRAMA 2026
PROGRAMA ELECCIONES
GENERALES 2026

Defendemos
EUSKADI
Zaindu

eaj pnv

ÍNDICE

ÍNDICE

LO QUE TE IMPORTA. LO QUE VAMOS A DEFENDER. 3

CINCO COMPROMISOS PARA EUSKADI 5

PODER CONSTRUIR TU VIDA AQUÍ 6

1.1 Vivienda: acabar con los abusos y construir más viviendas 7
1.2 Emanciparse en Euskadi debe ser posible 8
1.3 Mejores salarios, empleo digno y derechos laborales 9
1.4 Una educación que abra oportunidades 10
1.5 Una juventud con voz y capacidad de decisión 10

UNA EUSKADI QUE TRABAJA Y PROSPERA 12

2.1 Industria fuerte y centros de decisión en Euskadi 13
2.2 Apoyar a quienes emprenden, generan empleo y mantienen vivos nuestros negocios 14
2.3 Energía competitiva para nuestra industria y asequible para los hogares 15
2.4 Una transición ecológica que proteja el medio ambiente y genere oportunidades 16
2.5 Futuro para nuestros pueblos, el campo y la pesca 17
2.6 Infraestructuras: fechas, inversiones y resultados. 19
2.7 Una fiscalidad que favorezca la actividad económica y permita invertir 20

VIVIR CON TRANQUILIDAD Y CON DERECHOS 22

3.1 Calles y barrios seguros. Una Ertzaintza con todas las capacidades 23
3.2 Una migración gestionada desde Euskadi, con derechos y responsabilidades 24
3.3 Igualdad real y una vida libre de violencia machista 25
3.4 Defender los derechos de las personas LGTBIQ+ y combatir la discriminación 26
3.5 Derechos humanos y libertades sin retrocesos 27

CUIDAR LO QUE HEMOS CONSEGUIDO 29

4.1 Pensiones dignas y justicia para las largas carreras de cotización 30
4.2 Una sanidad pública que responda cuando la necesitamos 31
4.3 Cuidar a quienes cuidan. Reconocer su trabajo y proteger sus derechos 32
4.4 Protección efectiva ante las enfermedades graves y la dependencia 33
4.5 Reparación justa y sin más retrasos para las víctimas del amianto 34
4.6 Proteger a la infancia y garantizar el bienestar de todas las generaciones 34

DECIDIR AQUÍ. HACERNOS ESCUCHAR ALLÍ. 36

5.1 Lo pactado se cumple. Más capacidad para decidir aquí 38
5.2 Defender el Concierto Económico. Avanzar hacia un nuevo pacto político 38
5.3 Una justicia más cercana y con capacidad de decisión desde Euskadi 39
5.4 Verdad, justicia y reparación. Una democracia que rinde cuentas 40
5.5 Euskadi con voz propia en Europa 40
5.6 Los fondos europeos deben llegar a Euskadi y gestionarse desde Euskadi 41

EUSKADI ZAINDU

LO QUE TE IMPORTA. LO QUE VAMOS A DEFENDER.

DEFENDER. ACORDAR. EXIGIR.

El 29 de noviembre nos jugamos mucho. Nos jugamos quién va a representar a Euskadi en Madrid, quién va a defender los intereses de la ciudadanía vasca y quién va a trabajar durante los próximos cuatro años para conseguir resultados. Porque mientras unos hablan de bloques, de pactos y de quién ocupará la Moncloa, **nosotros queremos hablar de lo que de verdad importa: tu vivienda, tu empleo, tu salario, tus pensiones, tus derechos y el futuro de Euskadi.**

Euskadi tiene sus propias necesidades, sus propias prioridades y su propia voz. Y necesita una representación que las defienda con firmeza, que tenga capacidad para negociar y que consiga acuerdos que mejoren la vida de la ciudadanía vasca. No vamos a Madrid a acompañar a nadie ni a poner alfombras rojas a ningún gobierno. Vamos a defender Euskadi, con una agenda propia y con la libertad de decidir en cada momento qué es lo mejor para nuestro país.

Lo hacemos con principios claros. EAJ-PNV nunca facilitará un gobierno que dependa de Vox. No aceptaremos retrocesos en derechos y libertades ni renunciaremos a nuestros valores democráticos. Ante un gobierno de ultraderecha que pretenda recortar derechos, cuestionar nuestro autogobierno o imponer decisiones contrarias a Euskadi, encontrará una oposición firme. Defenderemos nuestras instituciones, nuestra identidad y las libertades conquistadas, utilizando todos los instrumentos democráticos y parlamentarios a nuestro alcance. No retrocederemos ante quienes quieran hacer retroceder a Euskadi. Y tampoco daremos cheques en blanco a ningún partido estatal. Dialogaremos, negociaremos y alcanzaremos acuerdos cuando sean buenos para Euskadi. Nuestros principios no cambian según quién ocupe la Moncloa.

Queremos una Euskadi en la que puedas construir tu proyecto de vida. Donde acceder a una vivienda sea posible, donde trabajar permita vivir con dignidad y donde las personas jóvenes tengan oportunidades para quedarse y desarrollar su futuro. Una Euskadi con una industria fuerte, empresas competitivas y empleos de calidad. Con pensiones dignas, servicios públicos sólidos y cuidados para quienes los necesitan. Queremos calles y barrios seguros, una migración gestionada con responsabilidad y humanidad, y una sociedad que proteja la convivencia, la igualdad y las libertades.

Los problemas de la ciudadanía exigen respuestas y resultados. Una vivienda que puedas pagar, un empleo que permita llegar a fin de mes, pensiones que mantengan su valor y servicios públicos que respondan cuando los necesitas. Defenderemos esas prioridades con propuestas concretas, acuerdos exigibles y trabajo parlamentario constante. EAJ-PNV ha demostrado que una voz propia en Madrid sirve para conseguir avances.

Para conseguirlo necesitamos capacidad de decisión. **Defender el autogobierno es defender nuestra capacidad para decidir sobre lo que nos afecta.** Por eso seguiremos reclamando el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, defendiendo el Concierto Económico y trabajando por el reconocimiento nacional de Euskadi. Queremos más herramientas para responder a nuestros problemas, gestionar nuestros recursos y decidir nuestro futuro desde Euskadi. Porque nuestro autogobierno tiene una utilidad concreta: mejorar la vida de las personas.

Esa es nuestra manera de entender la política y el compromiso que asumimos ante la ciudadanía vasca:

DEFENDER los intereses de Euskadi y de la ciudadanía vasca. Defender nuestros derechos, nuestro bienestar, nuestras instituciones y nuestra capacidad para decidir. Con principios democráticos claros, con firmeza y sin aceptar que otros decidan por nosotros.

ACORDAR para conseguir resultados. Transformar las necesidades de Euskadi en propuestas, las propuestas en acuerdos y los acuerdos en mejoras reales para la ciudadanía.

EXIGIR que se cumpla lo acordado. Que las inversiones lleguen, que se respeten nuestras competencias y que los compromisos adquiridos con Euskadi se conviertan en hechos. Con la misma determinación y exigencia, gobierne quien gobierne en Madrid.

El 29 de noviembre elegimos quién va a asumir esta responsabilidad. **Y el 30 de noviembre empieza el trabajo: 1.461 días para presentar iniciativas, negociar, alcanzar acuerdos, defender cada compromiso y rendir cuentas ante la ciudadanía.** Este programa electoral recoge nuestras prioridades y las medidas que defenderemos en las Cortes Generales para que Euskadi siga siendo un país de oportunidades, bienestar, convivencia y libertad.

Porque el 29N no decidimos únicamente quién gobierna en Madrid. Decidimos quién defiende mejor Euskadi. Quién defiende tus intereses. Quién trabaja por lo que te importa.

Queremos una Euskadi fuerte, con capacidad para decidir su futuro y con una voz que se haga escuchar. Y queremos que esa voz consiga resultados.

DEFENDER. ACORDAR. EXIGIR.

EUSKADI ZAINDU. DEFENDEMOS EUSKADI.

EUSKADI ZAINDU

CINCO COMPROMISOS PARA EUSKADI

01 **PODER CONSTRUIR TU VIDA AQUÍ** 6 pág.	Vivienda, empleo, salarios, educación y oportunidades para que las personas jóvenes y las familias puedan desarrollar su proyecto de vida en Euskadi.
02 **UNA EUSKADI QUE TRABAJA Y PROSPERA** 12 pág.	Industria, empresas, energía, campo, mar, infraestructuras y sostenibilidad.
03 **VIVIR CON TRANQUILIDAD Y CON DERECHOS** 22 pág.	Seguridad, convivencia, migración, protección de las personas y derechos.
04 **CUIDAR LO QUE HEMOS CONSEGUIDO** 29 pág.	Salud, pensiones, protección social y solidaridad entre generaciones.
05 **DECIDIR AQUÍ. HACERNOS ESCUCHAR ALLÍ** 36 pág.	Autogobierno, democracia, justicia, instituciones y voz propia en Europa.

01

COMPROMISO 1

PODER CONSTRUIR TU VIDA AQUÍ

Vivienda, empleo, salarios, educación y oportunidades para que las personas jóvenes y las familias puedan desarrollar su proyecto de vida en Euskadi.

EN ESTE CAPÍTULO

1.1 Vivienda: acabar con los abusos y construir más viviendas

1.2 Emanciparse en Euskadi debe ser posible

1.3 Mejores salarios, empleo digno y derechos laborales

1.4 Una educación que abra oportunidades

1.5 Una juventud con voz y capacidad de decisión



01

Tener trabajo debería permitirte pagar una vivienda y empezar tu propia vida. Hoy, para muchas personas jóvenes y familias, el alquiler o la hipoteca se llevan demasiado del sueldo. Queremos más viviendas disponibles y asequibles, menos abusos en el alquiler y oportunidades reales para emanciparse. Y queremos que el salario alcance para vivir, ahorrar y formar una familia si así lo decides.

Nuestra prioridad es que acceder a una vivienda deje de ser una carrera de obstáculos. Defenderemos medidas para aumentar la construcción y rehabilitación, movilizar pisos vacíos ofreciendo seguridad a las personas propietarias y, evitar contratos que esquiven las garantías de las personas inquilinas. Más oferta y reglas claras para que vivir aquí no sea un privilegio.

También queremos que el esfuerzo de trabajar se note a final de mes. Defenderemos salarios adaptados al coste de vida, condiciones laborales dignas y una formación conectada con el empleo. La educación y la Formación Profesional deben abrir puertas, no dejar a nadie esperando una oportunidad.

Emanciparse no debería depender de la ayuda permanente de la familia. Queremos que las personas jóvenes puedan elegir cuándo salir de casa y que las familias encuentren apoyos para conciliar y cuidar. Por eso vinculamos vivienda, empleo y protección social en una misma prioridad: poder construir tu vida aquí.

Para lograrlo, reclamaremos en Madrid las reformas y los recursos que permitan a las instituciones vascas actuar con eficacia, respetando sus competencias. Las decisiones deben traducirse en más viviendas, mejores ingresos y oportunidades reales.

Ese es nuestro compromiso: que el futuro no se quede en una promesa y que construir una vida en Euskadi vuelva a estar al alcance de quienes viven y trabajan aquí.

NUESTROS COMPROMISOS

1.1 Vivienda: acabar con los abusos y construir más viviendas

Queremos que encontrar una vivienda sea más fácil y que el alquiler tenga reglas claras. Defenderemos medidas para aumentar la oferta, frenar los usos fraudulentos y proteger a quienes necesitan una casa para vivir.

QUÉ PROPONEMOS

AUMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDAS

01 Agilizar los trámites urbanísticos para facilitar la construcción de nuevas viviendas, con plazos razonables y garantías legales.

02 Movilizar viviendas vacías y rehabilitar edificios para aumentar la oferta residencial.

REGULAR EL ALQUILER Y EVITAR ABUSOS

03 Evitar que los contratos de temporada se utilicen fraudulentamente para eludir las garantías del alquiler de vivienda habitual.

04 Regular los alquileres de temporada y turísticos para que no resten viviendas al alquiler residencial.

05 Reducir las prácticas especulativas que encarecen la vivienda y dificultan el acceso al alquiler y la compra.

GARANTÍAS Y PROTECCIÓN RESIDENCIAL

06 Dar seguridad jurídica a las personas inquilinas y a los pequeños propietarios para favorecer el alquiler habitual.

07 Ofrecer alternativas habitacionales a las familias vulnerables sin trasladar toda la responsabilidad a los pequeños propietarios.

1.2 Emanciparse en Euskadi debe ser posible

Las personas jóvenes tienen derecho a desarrollar su proyecto de vida con autonomía. Queremos que puedan acceder a una vivienda, trabajar en condiciones dignas y decidir dónde y cómo vivir.

QUÉ PROPONEMOS

ACCESO A LA PRIMERA VIVIENDA

01 Promover medidas específicas para facilitar el acceso de las personas jóvenes a su primera vivienda, tanto en régimen de alquiler como en propiedad.

02 Asegurar que las políticas públicas de vivienda contemplen diferentes opciones de emancipación, evitando que el alquiler protegido se convierta en la única alternativa disponible para las personas jóvenes.

EMPLEO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

03 Favorecer medidas que mejoren la conexión entre formación y empleo, facilitando la incorporación de las personas jóvenes a puestos de trabajo de calidad y acordes con su preparación.

PERSPECTIVA JUVENIL Y FINANCIACIÓN

04 **Incorporar la emancipación juvenil como una prioridad en las reformas estatales de vivienda, empleo, salarios y protección social**, evaluando cómo afectan estas decisiones a la capacidad de las personas jóvenes para vivir de forma independiente.

05 Promover políticas de emancipación estables y con financiación suficiente, que complementen las iniciativas de las instituciones vascas y respeten sus competencias.

1.3 Mejores salarios, empleo digno y derechos laborales

Trabajar debe permitir pagar una vivienda, afrontar los gastos cotidianos y ahorrar. Defenderemos salarios acordes con el coste de vida de Euskadi, empleos estables y derechos laborales que se cumplan.

QUÉ PROPONEMOS

SALARIOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

01 Reclamar, en el marco de un nuevo estatus político para Euskadi, la competencia plena para establecer un salario mínimo propio, adaptado al coste de vida y siempre por encima del mínimo estatal. Impulsar su definición mediante el diálogo social, con la participación de sindicatos y organizaciones empresariales.

02 Proteger un marco propio de relaciones laborales y la prevalencia de los convenios colectivos vascos, en los términos previstos legalmente, cuando establezcan condiciones más favorables para las personas trabajadoras.

03 Favorecer la negociación colectiva para que las mejoras de productividad se traduzcan en mejores salarios, mayor poder adquisitivo y un reparto equilibrado del valor generado.

CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES

04 Detectar y sancionar mejor los abusos laborales reforzando la Inspección de Trabajo para combatir el fraude laboral, la contratación irregular, las falsas personas autónomas, la economía sumergida y los incumplimientos de la normativa laboral.

05 **Mejorar la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud física y mental en el trabajo**, reforzando la coordinación entre servicios sanitarios, mutuas y Seguridad Social.

06 Asegurar la aplicación de la normativa europea sobre transparencia retributiva, para detectar y corregir las desigualdades salariales entre mujeres y hombres.

07 **Reforzar la prevención y la actuación frente al acoso laboral, sexual y discriminatorio**, garantizando protocolos eficaces en las empresas.

FORMACIÓN Y PRÁCTICAS

08 Facilitar el acceso de las personas trabajadoras a la formación continua y la recualificación profesional para adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos.

09 Impulsar una regulación de las prácticas formativas que garantice los derechos del alumnado y preserve su carácter educativo, respetando las competencias de Euskadi y el funcionamiento de la Formación Profesional Dual.

PROTECCIÓN ANTE EL DESEMPLEO

10 **Ampliar la cobertura de la prestación por desempleo hasta un máximo de 36 meses**, vinculándola a procesos de mejora de la empleabilidad y reforzando la protección de las personas con mayores dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

PRODUCTIVIDAD, ABSENTISMO, COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR LABORAL

11 Analizar, con la participación de las administraciones, los sindicatos y las organizaciones empresariales, la productividad laboral, el absentismo, la competitividad y los salarios, y proponer medidas de prevención y control, así como actuaciones que mejoren el bienestar físico y mental de las personas trabajadoras.

12 Evitar que las mejoras salariales pactadas pongan en riesgo servicios públicos contratados: permitir, en casos estratégicos y justificados, actualizar el precio de los contratos para cubrir esos costes y garantizar tanto el empleo como la continuidad del servicio.

1.4 Una educación que abra oportunidades

Defendemos una educación que garantice la igualdad de oportunidades y prepare a las personas para desarrollar su talento y participar activamente en la sociedad. Euskadi debe poder seguir construyendo su propio modelo educativo.

QUÉ PROPONEMOS

MODELO EDUCATIVO Y COMPETENCIAS

01 **Preservar las competencias educativas de Euskadi**, evitando interferencias estatales en los ámbitos de decisión que corresponden a las instituciones vascas.

02 Impulsar una educación inclusiva, plurilingüe e intercultural, que garantice los derechos de la infancia y la adolescencia y la igualdad de oportunidades.

03 **Reforzar la coeducación y la educación afectivo-sexual en igualdad**, promoviendo el respeto a la diversidad y la prevención de cualquier forma de discriminación y violencia.

BECAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

04 **Defender la capacidad normativa del Sistema Vasco de Becas**, para mantener una política propia de apoyo al estudio adaptada a la realidad de Euskadi.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD

05 **Fortalecer la Formación Profesional Dual**, favoreciendo la colaboración entre los centros formativos y las empresas y su conexión con las oportunidades de empleo.

06 Favorecer la colaboración entre universidades y empresas, promoviendo la formación, la investigación y la generación de empleo cualificado.

07 Defender la capacidad de Euskadi para decidir sobre la gobernanza de sus universidades e impulsar su participación en proyectos universitarios europeos.

1.5 Una juventud con voz y capacidad de decisión

Las personas jóvenes deben poder participar en las decisiones que afectan a sus vidas. Queremos que sus propuestas tengan consecuencias reales en las políticas públicas.

QUÉ PROPONEMOS

PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS

01 Favorecer mecanismos efectivos de participación de las personas jóvenes en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

02 **Reforzar la participación juvenil en la vida pública y democrática**, garantizando espacios en los que sus propuestas sean escuchadas y tenidas en cuenta por las instituciones.

PERSPECTIVA JUVENIL EN LAS LEYES

03 **Incorporar la perspectiva juvenil en las iniciativas legislativas estatales**, especialmente en vivienda, empleo, educación, investigación y protección social.

02

COMPROMISO 2

UNA EUSKADI QUE TRABAJA Y PROSPERA

Industria, empresas, energía, campo, mar, infraestructuras y sostenibilidad.

EN ESTE CAPÍTULO

2.1 Industria fuerte y centros de decisión en Euskadi

2.2 Apoyar a quienes emprenden, generan empleo y mantienen vivos nuestros negocios

2.3 Energía competitiva para nuestra industria y asequible para los hogares

2.4 Una transición ecológica que proteja el medio ambiente y genere oportunidades

2.5 Futuro para nuestros pueblos, el campo y la pesca

2.6 Infraestructuras: fechas, inversiones y resultados.

2.7 Una fiscalidad que favorezca la actividad económica y permita invertir

Queremos que Euskadi siga creando riqueza y empleo de calidad. Para ello necesitamos empresas que puedan invertir, producir y crecer aquí, y trabajadores cuyos salarios mejoren con la productividad. **Una economía fuerte debe notarse en el bolsillo**: mejores nóminas, energía asequible y negocios con futuro.

Defenderemos una industria competitiva, con redes eléctricas suficientes y costes que no frenen las inversiones. **Apoyaremos al tejido productivo, pymes, personas autónomas y cooperativas** para que puedan mantener su actividad, contratar y afrontar los cambios tecnológicos.

También exigiremos infraestructuras que funcionen. **Cada retraso ferroviario o inversión incumplida perjudica a quienes se desplazan para trabajar** y a las empresas que necesitan transportar mercancías. Queremos obras terminadas, plazos públicos y servicios fiables.

Para conseguirlo necesitamos decisiones concretas: energía a precios competitivos, redes eléctricas capaces de atender las necesidades de nuestra industria, apoyo a las pymes y personas autónomas, menos trabas administrativas y un marco laboral que combine productividad, buenos salarios y derechos.

También queremos un futuro para nuestros pueblos y nuestras comunidades costeras. La agricultura, la ganadería y la pesca producen alimentos, generan empleo y mantienen vivo nuestro territorio. Defender su rentabilidad, facilitar el relevo generacional y garantizar su participación en las decisiones europeas es defender una parte esencial de Euskadi.

Y necesitamos infraestructuras a la altura de nuestro país. **Euskadi no puede seguir pagando las consecuencias de los retrasos del Estado.** La Y vasca, las conexiones ferroviarias, los puertos, los aeropuertos y las infraestructuras logísticas son inversiones necesarias para nuestra economía y para la movilidad de miles de personas. Los compromisos adquiridos deben cumplirse.

Desde EAJ-PNV defenderemos una Euskadi que produzca, innove, exporte y genere empleo de calidad. Una Euskadi conectada con Europa, preparada para competir y capaz de decidir sobre las infraestructuras y los recursos que necesita.

02

NUESTROS COMPROMISOS

2.1 Industria fuerte y centros de decisión en Euskadi

La industria vasca necesita inversiones, energía competitiva y capacidad para tomar sus propias decisiones. Defenderemos su futuro y el empleo que genera.

QUÉ PROPONEMOS

INVERSIÓN Y ARRAIGO INDUSTRIAL

01 **Fortalecer la industria vasca**, facilitando la inversión, la innovación y la modernización productiva mediante una legislación industrial que tenga en cuenta nuestra realidad.

02 Asegurar el cumplimiento de los compromisos del Estado con las empresas vascas en las que tenga participación o financiación pública, defendiendo la actividad industrial, el empleo y el mantenimiento de los centros de decisión en Euskadi.

03 Proteger el futuro industrial de las comarcas especialmente afectadas por procesos de crisis o transformación, como Aiaraldea, mediante inversiones, innovación, descarbonización, disponibilidad de suelo industrial y diálogo con los agentes implicados.

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

04 **Adaptar los programas estatales de innovación y desarrollo tecnológico a las necesidades de nuestra industria**, facilitando el acceso de las empresas vascas a financiación para digitalización, automatización, investigación y nuevas tecnologías.

05 Favorecer la modernización tecnológica de las pymes, apoyando la incorporación de soluciones digitales, inteligencia artificial y procesos productivos más eficientes y sostenibles.

COOPERATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN

06 **Proteger y promover el modelo cooperativo vasco**, garantizando que la legislación estatal reconozca sus particularidades y favorezca su desarrollo, arraigo y contribución al empleo de calidad.

07 **Reforzar el apoyo a la internacionalización de las empresas vascas**, facilitando su acceso a nuevos mercados, la diversificación de exportaciones y proveedores y su participación en proyectos industriales europeos.

2.2 Apoyar a quienes emprenden, generan empleo y mantienen vivos nuestros negocios

Queremos que abrir, mantener y hacer crecer una empresa sea más fácil. Y que las y los autónomos tengan una protección social adecuada.

QUÉ PROPONEMOS

CREACIÓN, CRECIMIENTO Y FINANCIACIÓN

01 **Reducir la burocracia y eliminar duplicidades administrativas** que dificultan la creación, ampliación y gestión de empresas y negocios.

02 **Mejorar el acceso de pymes y personas autónomas a la financiación**, reforzando las líneas del Instituto de Crédito Oficial y los instrumentos públicos de garantía para invertir, modernizar instalaciones y ampliar la actividad.

03 **Eliminar barreras regulatorias al crecimiento de las pymes**, favoreciendo la cooperación empresarial, los proyectos compartidos y la creación de nuevas actividades económicas.

PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS

04 Mejorar la **protección de las personas autónomas** cuando cesa su actividad, aproximándola progresivamente a la prestación por desempleo, simplificando los requisitos y facilitando su acceso cuando exista un cese involuntario.

05 **Permitir la compatibilidad temporal de la prestación por cese de actividad con el inicio de un nuevo proyecto empresarial**, favoreciendo que las personas autónomas puedan volver a emprender.

RELEVO GENERACIONAL Y CONTINUIDAD EMPRESARIAL

06 **Facilitar el relevo generacional de empresas y negocios viables**, especialmente familiares, evitando cierres por falta de continuidad y protegiendo los empleos existentes.

07 Facilitar que las plantillas puedan hacerse cargo de empresas viables mediante cooperativas o sociedades laborales, utilizando para ello la capitalización de la prestación por desempleo.

2.3 Energía competitiva para nuestra industria y asequible para los hogares

Sin energía suficiente, segura y a precios competitivos no hay futuro industrial. Euskadi necesita que las decisiones energéticas respondan a las necesidades reales de sus empresas y de su ciudadanía.

QUÉ PROPONEMOS

REDES ELÉCTRICAS Y PLANIFICACIÓN

01 Acelerar las inversiones en redes eléctricas de Euskadi, garantizando capacidad suficiente para nuevas industrias, ampliaciones empresariales, electrificación y demanda residencial.

02 **Revisar la planificación energética estatal y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima**, incorporando las necesidades industriales, la seguridad del suministro y la competitividad económica.

03 **Establecer mecanismos de seguimiento, incentivos y penalizaciones para garantizar la ejecución de las redes eléctricas planificadas**, evitando que las inversiones aprobadas acumulen retrasos injustificados.

04 **Agilizar los procedimientos de acceso y conexión a las redes eléctricas**, priorizando proyectos industriales viables y evitando la especulación con la capacidad disponible.

05 Favorecer el almacenamiento energético y activar los mecanismos de capacidad necesarios, para reforzar la estabilidad del sistema y garantizar el suministro eléctrico.

COSTES Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

06 **Reducir de forma permanente el Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5 %**, dentro de los límites permitidos por la normativa europea.

07 **Destinar a la compensación de los costes indirectos del CO_2 de la industria el máximo permitido por la normativa europea**, contribuyendo a preservar su competitividad.

08 Asegurar un régimen transitorio de apoyo a la cogeneración industrial de alta eficiencia e impulsar nuevas subastas, favoreciendo la continuidad y modernización de las instalaciones.

09 **Reforzar las infraestructuras de suministro y distribución de gas natural en Euskadi**, facilitando las inversiones necesarias para mejorar su capacidad operativa, garantizar la seguridad del abastecimiento y responder a las necesidades energéticas de la industria vasca.

10 Favorecer el desarrollo del biometano, el hidrógeno renovable y otros combustibles de bajas emisiones, especialmente para procesos industriales y transportes difíciles de electrificar, incluyendo una fiscalidad incentivadora.

CONSUMIDORES Y REGULACIÓN

11 **Mantener la protección de las personas consumidoras de energía en situación de vulnerabilidad**, incluidos los bonos sociales eléctrico y térmico, y preservar la Tarifa de Último Recurso del gas natural.

12 **Culminar el restablecimiento de la Comisión Nacional de la Energía como regulador independiente**, reforzando la supervisión del mercado y la protección de las personas consumidoras.

2.4 Una transición ecológica que proteja el medio ambiente y genere oportunidades

Queremos una Euskadi industrial y sostenible. La transición ecológica debe reducir emisiones, proteger nuestros recursos y facilitar nuevas oportunidades económicas sin comprometer la actividad productiva.

QUÉ PROPONEMOS

EDIFICIOS, AUTOCONSUMO Y MOVILIDAD

01 Favorecer la rehabilitación energética de edificios, mediante la actualización del Código Técnico de la Edificación y el desarrollo del Plan Nacional de Renovación de Edificios.

02 **Facilitar el autoconsumo compartido y las comunidades energéticas**, reduciendo los plazos de tramitación y favoreciendo la generación renovable próxima al consumo.

03 **Apoyar la electrificación de la movilidad y la climatización**, mediante programas de ayudas e incentivos fiscales compatibles con las competencias de las instituciones vascas.

ECONOMÍA CIRCULAR Y RECUPERACIÓN DE SUELOS

04 Favorecer la economía circular y la reutilización de materiales, apoyando la reparación, el reciclaje, la valorización de residuos y su aprovechamiento en nuevos procesos industriales.

05 Favorecer la recuperación de suelos industriales degradados, facilitando su reutilización para nuevas actividades económicas y sociales.

ADAPTACIÓN CLIMÁTICA Y BIODIVERSIDAD

06 Favorecer una estrategia de adaptación al cambio climático con financiación suficiente, priorizando la prevención de inundaciones, temporales, incendios y fenómenos meteorológicos extremos.

07 **Reforzar la protección y restauración de ríos, bosques, humedales, espacios naturales y ecosistemas marinos**, mejorando la conservación de la biodiversidad.

PROTECCIÓN DEL LITORAL Y DEL AGUA

08 Favorecer una reforma integral de la Ley de Costas, que aporte seguridad jurídica, permita adaptar el litoral al cambio climático y respete las competencias de Euskadi.

09 Promover que Euskadi pueda programar y ejecutar las inversiones de interés general destinadas a proteger su litoral, con los recursos económicos correspondientes.

10 Favorecer un plan de adaptación y protección de la costa vasca, frente a la erosión, los temporales, las inundaciones y la subida del nivel del mar.

11 **Reforzar las inversiones en abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas**, mejorando la eficiencia de las redes, la seguridad de las presas y la prevención de la contaminación.

2.5 Futuro para nuestros pueblos, el campo y la pesca

Sin personas agricultoras, ganaderas y arrantzales no hay futuro para nuestros pueblos ni para nuestras comunidades costeras. Defenderemos un primer sector rentable, con relevo generacional y capacidad para competir.

QUÉ PROPONEMOS

AGRICULTURA, GANADERÍA Y CADENA ALIMENTARIA

01 Asegurar una Política Agraria Común 2028-2034 que reconozca un Plan Estratégico propio para Euskadi, con capacidad de gestión, programación y control desde las instituciones vascas y financiación suficiente y diferenciada.

02 Reforzar la protección frente a las prácticas comerciales desleales, mejorar la capacidad negociadora de personas productoras y cooperativas y garantizar una remuneración que tenga en cuenta los costes de producción.

03 **Facilitar el relevo generacional en la agricultura y la ganadería**, mediante cotizaciones reducidas para jóvenes que se incorporen al sector, medidas para la transmisión de explotaciones y apoyos al acceso a la tierra.

04 Impulsar condiciones comerciales equivalentes para los productos importados, reforzando los controles, la trazabilidad y los mecanismos de protección de los sectores más sensibles.

05 Asegurar financiación para la sanidad animal, los seguros agrarios y las situaciones de emergencia, evitando que sus costes recaigan exclusivamente sobre las instituciones vascas y las explotaciones.

06 Proteger el futuro de Rioja Alavesa, impulsando medidas de rentabilidad y comercialización y reforzando la diferenciación de su origen en el etiquetado y la identificación de los vinos.

GESTIÓN FORESTAL

07 **Apoyar la modernización del sector forestal y de la industria de la madera**, favoreciendo la gestión sostenible, la innovación y el aprovechamiento de recursos locales.

POLÍTICA PESQUERA Y CUOTAS

08 Impulsar una revisión de la Política Pesquera Común que garantice la viabilidad de la flota vasca, con financiación europea suficiente y específica, estabilidad regulatoria y decisiones basadas en criterios científicos y socioeconómicos, con participación del sector pesquero.

09 Revisar las restricciones europeas a la pesca de fondo en las 87 zonas del Atlántico nororiental afectadas por el Reglamento (UE) 2022/1614, incorporando evaluaciones científicas actualizadas y el conocimiento de los arrantzales.

10 Trabajar por un reparto justo de las cuotas pesqueras y mayor flexibilidad en su gestión, atendiendo a las capturas históricas y a las necesidades de las diferentes modalidades de pesca.

FLOTA, EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

11 **Facilitar la renovación de la flota pesquera vasca**, utilizando la capacidad pesquera disponible (GT y kW) y mejorando la seguridad, las condiciones laborales, la eficiencia energética y la habitabilidad de los buques.

12 **Mejorar la protección social de las personas trabajadoras del mar,** incluyendo el reconocimiento de coeficientes reductores de jubilación para las personas autónomas de la pesca y la comercialización, y medidas específicas para las mujeres del sector.

13 **Establecer ayudas ante incrementos extraordinarios de los costes energéticos, vedas y paralizaciones pesqueras**, garantizando que lleguen a los colectivos afectados.

14 **Combatir la pesca ilegal y la competencia desleal,** exigiendo a las importaciones garantías ambientales, laborales y sanitarias equivalentes, y reforzar la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar precios que cubran los costes de producción.

15 **Apoyar el relevo generacional y la formación marítimo-pesquera** facilitando el acceso de las personas jóvenes a la actividad pesquera y la continuidad de las empresas del sector.

2.6 Infraestructuras: fechas, inversiones y resultados.

Las infraestructuras de Euskadi no pueden seguir dependiendo de promesas que se aplazan legislatura tras legislatura. Cada retraso tiene consecuencias: trenes que no ofrecen el servicio necesario, proyectos industriales condicionados, mercancías que siguen circulando por carretera y oportunidades económicas que se pierden.

EAJ-PNV exigirá al Estado que cumpla los compromisos adquiridos con Euskadi. Queremos inversiones ejecutadas, plazos públicos y responsabilidades claras. Y defenderemos que las instituciones vascas tengan la capacidad de gestionar las infraestructuras que prestan servicio a nuestra ciudadanía.

QUÉ PROPONEMOS

FERROCARRIL DE VIAJEROS Y CONEXIONES TERRITORIALES

01 Terminar la Y vasca sin más demoras, con un calendario de ejecución verificable, respetando los acuerdos sobre los accesos soterrados a Bilbao y Vitoria-Gasteiz y garantizando su conexión con Iruñea.

02 **Culminar la transferencia de las infraestructuras ferroviarias de cercanías que discurren íntegramente por Euskadi**, para mejorar su gestión, mantenimiento, accesibilidad y coordinación con el sistema vasco de transporte.

03 Exigir al Ministerio de Transportes que cumpla sus compromisos para eliminar los pasos a nivel pendientes, especialmente en Enkarterri y Zalla, fijando plazos vinculantes para su ejecución.

04 Promover la ejecución del traslado del apeadero de Martutene y del nuevo viario previsto, poniendo fin a los retrasos de estas actuaciones en Donostia.

05 Asegurar el cumplimiento del acuerdo para construir el intercambiador de Riberas de Loiola, mediante la colaboración del Estado, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

06 Favorecer el proyecto Vía Irun 2030, integrando la transformación ferroviaria y urbana y facilitando la liberación de los espacios ferroviarios necesarios.

07 Asegurar la accesibilidad universal del transporte ferroviario, eliminando barreras en estaciones y adaptando el material rodante para las personas con movilidad reducida.

MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA FERROVIARIA

08 Promover la ejecución de las inversiones comprometidas en el Corredor Ferroviario Atlántico, consolidando Euskadi como conexión ferroviaria estratégica entre la península ibérica y Europa.

09 Asegurar la ejecución prioritaria de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, para reducir el tráfico de mercancías por entornos urbanos, mejorar la conexión con el Puerto de Bilbao y liberar capacidad para los servicios de viajeros.

10 Favorecer la Plataforma Multimodal de Jundiz, reforzando su capacidad logística y ferroviaria como infraestructura del Corredor Atlántico.

11 **Desarrollar las conexiones ferroviarias de los puertos de Bilbao y Pasaia y del nodo logístico de Lezo-Gaintxurizketa**, avanzando en la interoperabilidad con la red europea.

AEROPUERTOS

12 Promover más inversión y capacidad de desarrollo para el aeropuerto de Foronda, reforzando su actividad logística, industrial y de pasajeros, la puesta en marcha efectiva de su entorno de pruebas y su conectividad internacional.

13 **Impulsar un modelo aeroportuario vasco coordinado**, con mayor capacidad de decisión de Euskadi sobre la planificación, las inversiones y la conectividad de Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz, en colaboración con los aeropuertos del entorno.

PUERTOS Y REGENERACIÓN PORTUARIA

14 Asegurar mayor autonomía de gestión para los puertos de Bilbao y Pasaia, avanzando hacia su gestión integral desde Euskadi. En el caso de Pasaia, promoveremos su desclasificación como puerto de interés general para posibilitar la transferencia.

15 Favorecer la regeneración de la bahía de Pasaia, mediante acuerdos entre las instituciones competentes y una planificación que integre las necesidades urbanas, portuarias y ambientales.

MOVILIDAD ELÉCTRICA Y TRANSPORTE POR CARRETERA

16 **Mantener ayudas estables para la adquisición de vehículos electrificados**, facilitando su aplicación directa en el momento de la compra y respetando las competencias de gestión de las instituciones vascas.

17 Favorecer la renovación de las flotas de transporte pesado y profesional, con ayudas plurianuales para camiones, autobuses y vehículos de menores emisiones.

18 **Acelerar el despliegue de puntos de recarga eléctrica**, especialmente en corredores estratégicos, áreas industriales y rutas de transporte pesado.

19 **Modificar la Ley 15/2009 para garantizar que los costes de los peajes de carretera puedan repercutirse a los clientes del transporte**, evitando que recaigan exclusivamente sobre las empresas transportistas.

Euskadi necesita infraestructuras terminadas, mantenidas y bien gestionadas. No aceptaremos que los compromisos del Estado se conviertan en anuncios sin fecha. Exigiremos que se cumplan, con inversiones y calendarios concretos.

2.7 Una fiscalidad que favorezca la actividad económica y permita invertir

Queremos que las instituciones puedan utilizar sus recursos para responder a las necesidades de la ciudadanía. Y una fiscalidad que proteja el poder adquisitivo y favorezca la actividad económica.

QUÉ PROPONEMOS

FISCALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

01 Favorecer una reforma integral del IVA de los bienes y servicios esenciales, estudiando la aplicación de tipos cero o superreducidos a determinados alimentos básicos (pescado, carne, entre otros) y a productos alimenticios específicos (personas celíacas, entre otros colectivos) y la revisión de la tributación de suministros esenciales (electricidad, gas, combustibles...) y transporte público, dentro del marco europeo.

02 **Revisar el IVA cultural para favorecer la actividad de artistas y galerías**, aprovechando las posibilidades de la normativa europea.

INVERSIÓN PÚBLICA Y AUTONOMÍA FINANCIERA Y FISCAL

03 Dar mayor margen de inversión a las administraciones vascas revisando la normativa de estabilidad presupuestaria, adaptándola al nuevo marco fiscal europeo y permitiendo reglas de gasto más flexibles.

04 **Facilitar que los ayuntamientos, las diputaciones forales y el Gobierno Vasco puedan utilizar sus superávits para inversiones prioritarias**, evitando que recursos disponibles permanezcan bloqueados por restricciones generales.

05 Asegurar que las reformas fiscales y presupuestarias respeten el Concierto Económico y la autonomía financiera de las instituciones vascas, así como sus mecanismos propios de coordinación y relación con el Estado.

06 Ampliar la capacidad normativa de las Haciendas Forales en el IVA y los Impuestos Especiales. Reclamar, mediante la actualización del Concierto Económico y las modificaciones legales necesarias, una mayor capacidad normativa de las instituciones competentes de los Territorios Históricos en estos impuestos, dentro de los límites de armonización establecidos por la Unión Europea, para adaptar mejor la fiscalidad a la realidad económica de Euskadi, apoyar la competitividad industrial y responder a las necesidades de las empresas y de las personas consumidoras.

03

COMPROMISO 3

VIVIR CON TRANQUILIDAD Y CON DERECHOS

Seguridad, convivencia, migración, protección de las personas y derechos.

EN ESTE CAPÍTULO

3.1 Calles y barrios seguros. Una Ertzaintza con todas las capacidades

3.2 Una migración gestionada desde Euskadi, con derechos y responsabilidades

3.3 Igualdad real y una vida libre de violencia machista

3.4 Defender los derechos de las personas LGTBIQ+ y combatir la discriminación

3.5 Derechos humanos y libertades sin retrocesos

Necesitamos una política migratoria que funcione. Euskadi es una sociedad abierta, con una realidad demográfica y económica que exige planificación. **Queremos gestionar la migración desde Euskadi, con más capacidad de decisión, recursos suficientes y unas reglas claras.** Acoger e integrar significa garantizar derechos, facilitar el acceso al empleo, favorecer el aprendizaje del euskera y exigir el cumplimiento de las normas que compartimos. La convivencia requiere responsabilidades por parte de todos y todas.

Defender la tranquilidad también significa proteger las libertades. La igualdad entre mujeres y hombres, los derechos de las personas LGTBIQ+, la libertad de expresión y la dignidad humana forman parte de la sociedad que queremos. **No aceptaremos retrocesos en derechos que han costado décadas conquistar.** Frente a quienes cuestionan la igualdad o utilizan el miedo para enfrentar a las personas, defenderemos una Euskadi democrática, plural y respetuosa.

La seguridad es poder vivir sin violencia ni discriminación. Defenderemos la igualdad, las libertades y una justicia que proteja a las víctimas. Sin alarmismo ni excusas: prevención, respuesta y garantías.

Y exigiremos instituciones transparentes, una justicia que proteja a las víctimas y mecanismos eficaces de control del poder. Porque la confianza ciudadana se gana con responsabilidad, hechos y rendición de cuentas.

Queremos vivir con tranquilidad en nuestros barrios y saber que las instituciones responden. Defenderemos una Ertzaintza con las herramientas necesarias para prevenir delitos y proteger a las víctimas, con cooperación policial efectiva y respeto a los derechos.

Queremos vivir con tranquilidad, convivir desde el respeto y ejercer nuestros derechos con libertad. Ese es nuestro compromiso con Euskadi.

NUESTROS COMPROMISOS

3.1 Calles y barrios seguros. Una Ertzaintza con todas las capacidades

La seguridad de Euskadi debe gestionarse desde Euskadi. Queremos una Ertzaintza con capacidad plena para proteger a la ciudadanía y cooperar directamente con las policías europeas.

QUÉ PROPONEMOS

CAPACIDADES DE LA ERTZAINTZA

01 Defender el reconocimiento efectivo de la Ertzaintza como policía integral de Euskadi, respetando sus competencias y garantizando su capacidad para ejercer plenamente las funciones que le corresponden.

COOPERACIÓN POLICIAL EUROPEA E INTERNACIONAL

02 Asegurar la participación directa y efectiva de la Ertzaintza en los mecanismos europeos de cooperación policial, sin intermediaciones que limiten su capacidad operativa.

03 Asegurar el acceso recíproco y pleno de la Ertzaintza a las bases de datos policiales europeas, facilitando el intercambio de información con las agencias de seguridad de otros Estados.

04 **Reforzar la cooperación policial internacional para prevenir y combatir la delincuencia**, especialmente la organizada y transfronteriza, mediante mecanismos de intercambio de información y coordinación operativa.

RESPUESTA A LA DELINCUENCIA REINCIDENTE

05 **Combatir la multirreincidencia y proteger a las víctimas**. Impulsar las reformas legales necesarias para garantizar una respuesta judicial ágil, eficaz y proporcionada frente a quienes cometen delitos de manera reiterada, especialmente aquellos que afectan a la seguridad de nuestros barrios, comercios y espacios públicos. Reforzar la coordinación entre la Ertzaintza y la Administración de Justicia para mejorar la prevención, evitar la reiteración delictiva y garantizar la protección de las víctimas, con pleno respeto a las garantías judiciales.

3.2 Una migración gestionada desde Euskadi, con derechos y responsabilidades

Queremos decidir y gestionar mejor la política migratoria. Euskadi necesita capacidad para planificar la acogida, facilitar la integración y responder a las necesidades de su sociedad y de su economía.

QUÉ PROPONEMOS

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN MIGRATORIA

01 Promover mayores **competencias para Euskadi en materia de migración y extranjería**, avanzando hacia una gestión integral que abarque la llegada, la acogida, la residencia, el trabajo y la integración.

02 Reclamar que Euskadi sea reconocida y tenida en cuenta como **frontera norte** en la planificación y gestión migratoria, con recursos y coordinación adecuados.

03 **Avanzar en la asunción de competencias de extranjería por parte de la Ertzaintza**, mediante los acuerdos y modificaciones normativas necesarios.

04 **Reforzar la planificación y coordinación de los recursos de acogida e integración**, garantizando que las instituciones dispongan de medios suficientes y puedan anticipar las necesidades.

05 Asegurar un acuerdo entre el Estado y las instituciones vascas para gestionar los centros de acogida de protección internacional ubicados en Euskadi, incluido el centro de Arana en Vitoria-Gasteiz, garantizando coordinación, financiación y una atención adecuada.

PERMISOS, VÍAS LEGALES Y EMPLEO

06 Ampliar la capacidad de gestión de Euskadi en los procedimientos de residencia y trabajo, para reducir los plazos de tramitación y responder a las necesidades laborales y sociales del país.

07 Promover vías legales, seguras y ordenadas de migración, mediante una gestión planificada y respetuosa con los derechos humanos.

08 Favorecer la contratación en origen, vinculada a las necesidades del mercado laboral vasco y con garantías para las personas trabajadoras.

09 **Avanzar en los procesos de regularización previstos en la legislación**, facilitando la integración social y laboral de las personas que cumplen los requisitos establecidos.

10 **Agilizar la homologación y el reconocimiento de titulaciones y cualificaciones profesionales extranjeras**, evitando que los trámites administrativos impidan aprovechar el talento y la formación de las personas migrantes.

ASILO, ACOGIDA E INTEGRACIÓN

11 Promover la mejora y agilización de los procedimientos de protección internacional y asilo, garantizando el acceso efectivo a los derechos y las garantías legales de las personas solicitantes.

12 Impulsar una política europea común de migración y asilo basada en la solidaridad y la responsabilidad compartida, con una distribución equilibrada de las personas solicitantes de protección internacional y de las personas menores migrantes no acompañadas.

13 **Promover la integración social y laboral de las personas migrantes**, favoreciendo su autonomía, su participación en la sociedad vasca y el aprendizaje del euskera como herramienta de integración y convivencia.

3.3 Igualdad real y una vida libre de violencia machista

Los derechos de las mujeres no se negocian. Defenderemos la igualdad efectiva y exigiremos que las leyes se cumplan, con recursos suficientes y una justicia que proteja a las víctimas.

QUÉ PROPONEMOS

IGUALDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

01 Asegurar la aplicación efectiva de las leyes de igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, desde su elaboración hasta su evaluación.

02 Asegurar la transposición y aplicación de las Directivas europeas 2024/1499 y 2024/1500, reforzando la independencia y capacidad de actuación de los organismos de igualdad y respetando las competencias y funciones de Emakunde.

03 **Regular y reconocer la profesión de agente de igualdad**, garantizando el reconocimiento de la formación universitaria especializada y la experiencia profesional acreditada.

04 **Proteger el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**, garantizando el acceso libre y seguro a los servicios sanitarios.

05 **Modificar la Ley de Seguridad Ciudadana para establecer perímetros de protección de al menos 150 metros alrededor de los centros donde se practica la interrupción voluntaria del embarazo**, mediante medidas proporcionadas que impidan el acoso y protejan la intimidad y la libertad de las mujeres.

VIOLENCIA MACHISTA Y PROTECCIÓN JUDICIAL

06 Asegurar el cumplimiento íntegro de las medidas estatales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género renovado en 2025, especialmente en materia de violencia digital, económica y protección de las víctimas.

07 Favorecer una regulación que reconozca y defina adecuadamente la violencia vicaria, garantizando su prevención y tratamiento en los sistemas de protección y atención.

08 **Reforzar la formación obligatoria en perspectiva de género de la judicatura y la Fiscalía**, mediante calendarios de aplicación y evaluaciones periódicas para prevenir estereotipos y evitar la revictimización.

09 Promover nuevos órganos judiciales especializados y reforzar las secciones de Violencia sobre la Mujer en Euskadi, especialmente en Vitoria-Gasteiz y Barakaldo, con medios humanos y materiales suficientes.

AYUDAS, INDEMNIZACIONES Y REPARACIÓN

10 **Equiparar los requisitos y condiciones de acceso a las ayudas económicas estatales para víctimas de violencia de género y de violencias sexuales**, eliminando diferencias injustificadas.

11 Asegurar la compatibilidad de las indemnizaciones judiciales por violencia machista con las pensiones no contributivas, evitando que la reparación económica perjudique el acceso a prestaciones sociales.

12 **Reconocer y reparar las vulneraciones específicas de los derechos de las mujeres durante la dictadura franquista**, especialmente las sufridas por las víctimas del Patronato de Protección a la Mujer, con participación de las víctimas y de Gogora.

3.4 Defender los derechos de las personas LGTBIQ+ y combatir la discriminación

Nadie debe sufrir discriminación por ser quien es o por amar a quien ama. Defenderemos los derechos conquistados y actuaremos frente a cualquier intento de retroceso.

QUÉ PROPONEMOS

APLICACIÓN DE DERECHOS Y PROTECCIÓN FRENTE AL ODIO

01 **Reforzar la prevención, investigación y persecución de los delitos de odio contra las personas LGTBIQ+**, mediante formación especializada y aplicación efectiva de la legislación penal.

02 Exigir a las plataformas digitales el cumplimiento del Reglamento europeo de Servicios Digitales, reforzando su respuesta frente a los contenidos ilícitos de odio y discriminación.

03 Garantizar la aplicación efectiva de los derechos de las personas LGTBIQ+ y proteger los avances alcanzados frente a cualquier retroceso.

PROHIBICIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y DOCUMENTACIÓN

05 Favorecer la tipificación penal específica de las prácticas de conversión o aversión dirigidas a modificar la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género.

06 Asegurar el desarrollo reglamentario del artículo 50 de la Ley 4/2023, garantizando procedimientos claros para adecuar la documentación expedida en España a la identidad de género de las personas extranjeras trans.

3.5 Derechos humanos y libertades sin retrocesos

Defender los derechos humanos exige actuar cuando se vulneran, dentro y fuera de nuestras fronteras. No aceptaremos que la seguridad se utilice como excusa para limitar libertades fundamentales.

QUÉ PROPONEMOS

GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

01 Asegurar la elaboración de un Plan Estatal de Derechos Humanos, con objetivos, medidas, plazos y mecanismos públicos de seguimiento y evaluación.

02 Impulsar la reforma de la legislación conocida como «ley mordaza», eliminando las restricciones desproporcionadas al ejercicio de derechos y libertades.

03 Favorecer la reforma del Código Penal en los delitos relacionados con la expresión de opiniones sobre la Corona, las instituciones y los símbolos del Estado, adecuando la legislación a los estándares europeos de libertad de expresión.

JUSTICIA PENAL Y DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES

04 Favorecer la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para recuperar una jurisdicción universal efectiva, facilitando la investigación de crímenes internacionales graves y promoviendo la ratificación de los instrumentos internacionales correspondientes.

05 **Rechazar la prisión permanente revisable y defender un sistema penitenciario orientado a la reeducación y la reinserción**, respetuoso con los derechos de las personas privadas de libertad.

06 **Reforzar las garantías de las personas migrantes y solicitantes de asilo en las fronteras**, promoviendo alternativas a la privación de libertad en los Centros de Internamiento de Extranjeros y la investigación de posibles vulneraciones de derechos.

DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

07 Promover una política exterior comprometida con los derechos humanos y el derecho internacional, manteniendo una posición activa frente a las vulneraciones de derechos y las crisis humanitarias.

08 **Reforzar la cooperación internacional para el desarrollo**, garantizando recursos suficientes y respetando la singularidad y capacidad de actuación del modelo vasco de cooperación.

09 **Mantener el compromiso contra la pena de muerte**, exigiendo garantías jurídicas para las personas condenadas y defendiendo su abolición internacional.

04

COMPROMISO 4

CUIDAR LO QUE HEMOS CONSEGUIDO

Salud, pensiones, protección social y solidaridad entre generaciones.

EN ESTE CAPÍTULO

4.1 Pensiones dignas y justicia para las largas carreras de cotización

4.2 Una sanidad pública que responda cuando la necesitamos

4.3 Cuidar a quienes cuidan. Reconocer su trabajo y proteger sus derechos

4.4 Protección efectiva ante las enfermedades graves y la dependencia

4.5 Reparación justa y sin más retrasos para las víctimas del amianto

4.6 Proteger a la infancia y garantizar el bienestar de todas las generaciones

Una pensión que no pierde poder adquisitivo, una cita sanitaria cuando hace falta y apoyo cuando una familia tiene que cuidar: eso es proteger el bienestar. Defenderemos las pensiones públicas y reclamaremos soluciones a las injusticias que afectan a quienes han cotizado durante décadas.

La sanidad pública necesita profesionales suficientes. Exigiremos que la formación de especialistas responda a las necesidades de Osakidetza y que Euskadi disponga de las competencias y recursos para prestar una atención de calidad.

Y cuando llegan una enfermedad grave o la dependencia, las familias no pueden quedar solas. Queremos mejorar la protección de quienes cuidan, agilizar prestaciones y hacer efectivos los derechos ya reconocidos. Cuidar lo conseguido significa que se note cuando más lo necesitas.

Sabemos que todavía hay injusticias que corregir. Personas que han trabajado y cotizado durante más de cuarenta años y sufren penalizaciones en su jubilación. Mujeres cuyas pensiones siguen reflejando la desigualdad de toda una trayectoria laboral. Familias que asumen cuidados intensivos sin suficiente reconocimiento. Víctimas del amianto que continúan esperando una reparación que ya les corresponde por ley.

No aceptaremos retrocesos en las pensiones ni recortes en los derechos sociales. Defenderemos su poder adquisitivo, exigiremos que las leyes aprobadas se cumplan y reclamaremos las competencias y los recursos necesarios para que Euskadi pueda seguir fortaleciendo su modelo de bienestar.

Porque cuidar lo que hemos conseguido también significa pensar en las próximas generaciones. Queremos un sistema público sólido, capaz de responder al envejecimiento de la población y a las nuevas necesidades sociales, sin trasladar las dificultades de hoy a quienes vivirán mañana.

Nuestro compromiso es que en Euskadi nadie tenga que afrontar solo la enfermedad, la dependencia o la vulnerabilidad económica. Y que una vida de trabajo y esfuerzo tenga como recompensa una jubilación digna y tranquila.

NUESTROS COMPROMISOS

4.1 Pensiones dignas y justicia para las largas carreras de cotización

Las pensiones son un derecho. Defenderemos su revalorización, mejoraremos las más bajas y corregiremos las penalizaciones injustas que todavía afectan a muchas personas pensionistas.

QUÉ PROPONEMOS

PODER ADQUISITIVO Y PENSIONES MÍNIMAS

01 Evitar que las pensiones pierdan poder adquisitivo: revalorizarlas anualmente conforme al IPC, protegiendo su poder adquisitivo frente al incremento del coste de la vida.

02 Mejorar progresivamente las pensiones mínimas y no contributivas, prestando especial atención a las personas con menores ingresos y en situación de vulnerabilidad.

CARRERAS LARGAS Y DESIGUALDAD EN LAS PENSIONES

03 Eliminar las penalizaciones de la jubilación anticipada para las personas trabajadoras con más de 40 años cotizados, reconociendo las largas carreras laborales y promoviendo medidas para corregir las penalizaciones que afectan también a quienes ya están jubilados.

04 **Reducir la brecha de género en las pensiones**, compensando las interrupciones laborales, las reducciones de jornada y las lagunas de cotización derivadas del cuidado de descendientes y familiares dependientes.

05 Asegurar el reconocimiento efectivo de los periodos dedicados a los cuidados familiares en la Seguridad Social, tanto para acceder a la jubilación como para calcular la cuantía de las pensiones.

06 Favorecer coeficientes reductores de la edad de jubilación para las personas cuidadoras no profesionales acogidas al convenio especial de la Seguridad Social, reconociendo el desgaste físico y emocional de los cuidados prolongados.

SOSTENIBILIDAD Y PREVISIÓN COMPLEMENTARIA

07 Abogar por un sistema público de pensiones suficiente, sostenible y basado en la solidaridad entre generaciones, reforzando sus fuentes de financiación y promoviendo acuerdos estables en el marco del Pacto de Toledo.

08 **Favorecer la extensión de los sistemas de previsión social de empleo**, especialmente mediante la negociación colectiva y con participación de empresas y personas trabajadoras, como complemento y nunca como sustitución de las pensiones públicas.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

09 Asegurar la culminación de la transferencia a Euskadi de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, conforme al Estatuto de Gernika, respetando el carácter unitario del sistema y el principio de solidaridad.

4.2 Una sanidad pública que responda cuando la necesitamos

Defender una sanidad pública de calidad significa garantizar profesionales suficientes, una formación adecuada y capacidad para atender las necesidades de la ciudadanía. Exigiremos que el Estado cumpla sus responsabilidades y respete las competencias sanitarias de Euskadi.

QUÉ PROPONEMOS

PROFESIONALES Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

01 Formar más especialistas sanitarios donde se necesitan, adaptando el sistema MIR para adecuar la oferta de plazas a las necesidades reales de profesionales, evitar que queden vacantes y agilizar la acreditación de nuevas unidades docentes.

02 **Permitir la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales en el acceso a la formación sanitaria especializada**, en los territorios con más de una lengua oficial.

03 **Reforzar la planificación de profesionales sanitarios**, mejorando la coordinación entre la oferta de formación especializada y las necesidades de los sistemas públicos de salud.

MEDICAMENTOS, INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTOS

04 Asegurar la participación permanente de los Gobiernos Vasco y Navarro en los órganos estatales encargados de autorizar, registrar y fijar los precios de los medicamentos, incorporando las necesidades de sus respectivos sistemas sanitarios a la toma de decisiones.

05 Favorecer la investigación y mejorar la atención a las personas con enfermedades raras y neurodegenerativas, incluido el Alzheimer, favoreciendo el acceso a medicamentos huérfanos y tratamientos especializados.

06 Favorecer la regulación del uso medicinal del cannabis, estableciendo las condiciones sanitarias y de seguridad necesarias para su utilización terapéutica.

COMPETENCIAS Y CONDICIONES PROFESIONALES

07 **Culminar las transferencias sanitarias pendientes a Euskadi**, especialmente en formación sanitaria especializada, acreditación de plazas, control sanitario de las incapacidades laborales y sanidad exterior.

08 Impulsar que la reforma del Estatuto Marco de las profesiones sanitarias se negocie con profesionales, sindicatos y comunidades autónomas, reconociendo la especificidad del trabajo médico y garantizando una memoria económica que permita aplicar los acuerdos.

09 Favorecer una solución dialogada a los conflictos laborales del ámbito sanitario, evitando que sus consecuencias recaigan sobre las personas pacientes y los servicios públicos de salud.

4.3 Cuidar a quienes cuidan. Reconocer su trabajo y proteger sus derechos

Miles de personas sostienen los cuidados de familiares dependientes, muchas veces a costa de su empleo, su salud y sus ingresos. Queremos que ese esfuerzo tenga reconocimiento y protección.

QUÉ PROPONEMOS

RECONOCIMIENTO ECONÓMICO Y PRESTACIONES

01 Favorecer una prestación económica digna para las personas cuidadoras no profesionales que hayan abandonado su actividad laboral o reducido su jornada para atender a familiares dependientes, tomando como referencia el salario mínimo y la intensidad de los cuidados.

02 **Revisar la normativa para facilitar la compatibilidad entre prestaciones económicas y servicios de apoyo a los cuidados**, evitando que las familias tengan que renunciar a recursos necesarios.

SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS

03 **Reforzar los servicios de apoyo, descanso y respiro para las familias cuidadoras**, mediante la colaboración y financiación de las administraciones competentes.

04 Favorecer un Fondo Personal para Cuidados en la Comunidad, que permita combinar prestaciones, servicios y apoyos de acuerdo con las necesidades de cada persona, respetando las competencias de las instituciones vascas.

4.4 Protección efectiva ante las enfermedades graves y la dependencia

Una enfermedad grave no puede convertirse también en una situación de desprotección económica o social. Cuando una ley reconoce un derecho, las instituciones tienen la obligación de hacerlo efectivo.

QUÉ PROPONEMOS

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ELA

01 Asegurar el cumplimiento íntegro y la financiación suficiente de la Ley ELA, garantizando que las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible reciban las prestaciones, la atención y los apoyos reconocidos legalmente.

PROTECCIÓN DE PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES

02 Promover la aprobación de un Real Decreto de Electrodependencia, que reconozca las necesidades de las personas que utilizan dispositivos médicos eléctricos esenciales para su supervivencia.

03 Asegurar la protección frente a cortes de suministro eléctrico de las personas electrodependientes, así como su acceso al bono social en la categoría de consumidor vulnerable severo y a bonificaciones por el consumo de los equipos médicos imprescindibles.

PRESTACIONES PARA CUIDADOS DE MENORES

04 **Evaluar anualmente la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves (CUME)**, identificando y corrigiendo las dificultades que impiden a las familias acceder a ella.

05 **Estudiar la extensión de la prestación CUME al personal funcionario público**, garantizando su compatibilidad con los permisos existentes y evitando la pérdida de derechos.

4.5 Reparación justa y sin más retrasos para las víctimas del amianto

Las víctimas del amianto no pueden seguir esperando. El fondo de compensación debe funcionar, reconocer a todas las personas beneficiarias y garantizar indemnizaciones justas.

QUÉ PROPONEMOS

ACCESO Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

01 **Reformar el Real Decreto 483/2025 para corregir las dificultades de acceso al fondo**, garantizando su aplicación a todos los colectivos beneficiarios previstos en la Ley 21/2022.

02 **Revisar las cuantías indemnizatorias y simplificar los procedimientos de reconocimiento y pago**, eliminando obstáculos administrativos que retrasan las compensaciones.

FISCALIDAD DE LAS INDEMNIZACIONES

03 **Modificar la Ley 35/2006 del IRPF para declarar exentas de tributación las indemnizaciones reconocidas por el Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto**, evitando que las personas afectadas pierdan parte de la reparación que les corresponde.

FINANCIACIÓN Y PLAZOS

04 Asegurar una dotación presupuestaria suficiente, plazos ágiles de resolución y criterios homogéneos, garantizando que las indemnizaciones lleguen a las víctimas y sus familias sin demoras ni desigualdades.

4.6 Proteger a la infancia y garantizar el bienestar de todas las generaciones

Una sociedad que protege sus derechos sociales debe garantizar también que ningún niño o niña crezca sin oportunidades. Queremos que la protección social llegue a quienes más la necesitan y que pueda sostenerse en el tiempo.

QUÉ PROPONEMOS

POBREZA INFANTIL Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA

01 **Reforzar las políticas de prevención y lucha contra la pobreza infantil**, garantizando una protección adecuada a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad y respetando las competencias de las instituciones vascas.

02 Asegurar la protección de la infancia frente a la violencia y la explotación, reforzando la aplicación de la legislación vigente y los mecanismos de coordinación entre administraciones.

03 Promover órganos judiciales especializados en infancia y adolescencia en Euskadi, con profesionales formados y procedimientos adaptados a sus necesidades para evitar la revictimización.

SEGURIDAD DIGITAL DE LA INFANCIA

04 **Reforzar las obligaciones de las plataformas digitales para proteger a la infancia**, especialmente frente al ciberacoso, la violencia sexual digital y el uso indebido de datos e imágenes.

05 Favorecer mecanismos proporcionados de verificación de edad, denuncia y retirada de contenidos ilícitos, respetando los derechos y la privacidad de las personas menores de edad.

SOSTENIBILIDAD INTERGENERACIONAL

06 Apoyar una financiación suficiente y sostenible del sistema público de protección social, que permita responder al envejecimiento de la población, la dependencia y las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

07 Favorecer acuerdos estables entre administraciones para afrontar los cambios demográficos y las nuevas necesidades sociales, garantizando el respeto a las competencias de Euskadi y una gestión cercana de los servicios públicos.

05

COMPROMISO 5

DECIDIR AQUÍ. HACERNOS ESCUCHAR ALLÍ.

Autogobierno, democracia, justicia, instituciones y voz propia en Europa.

EN ESTE CAPÍTULO

5.1 Lo pactado se cumple. Más capacidad para decidir aquí

5.2 Defender el Concierto Económico. Avanzar hacia un nuevo pacto político

5.3 Una justicia más cercana y con capacidad de decisión desde Euskadi

5.4 Verdad, justicia y reparación. Una democracia que rinde cuentas

5.5 Euskadi con voz propia en Europa

5.6 Los fondos europeos deben llegar a Euskadi y gestionarse desde Euskadi

Queremos decidir en Euskadi sobre lo que afecta a nuestra vida cotidiana. Más capacidad de gestión significa poder responder mejor en vivienda, empleo, sanidad, seguridad y servicios públicos, sin depender de decisiones tomadas lejos de nuestra realidad.

En Madrid defenderemos el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, el Concierto Económico y las inversiones comprometidas. Cada transferencia pendiente y cada acuerdo incumplido tiene consecuencias concretas para Euskadi. Exigiremos calendarios y resultados verificables.

Y defenderemos nuestra voz en Europa y el respeto a nuestras instituciones. Negociar es útil cuando sirve para conseguir avances; exigir es imprescindible cuando los compromisos no se cumplen. Esa será nuestra forma de trabajar, gobierne quien gobierne.

Defender el autogobierno es defender nuestra capacidad para mejorar la vida de las personas. Por eso exigiremos el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y protegeremos las competencias que ya ejercemos. No aceptaremos que los acuerdos se retrasen indefinidamente ni que las leyes estatales vacíen de contenido las decisiones que corresponden a Euskadi.

Pero queremos ir más allá. Aspiramos a una nueva relación política con el Estado, basada en el reconocimiento de Euskadi como nación, el pacto, la bilateralidad y el respeto a la voluntad democrática de la sociedad vasca. Una relación en la que los acuerdos tengan garantías efectivas de cumplimiento y ninguna de las partes pueda modificarlos unilateralmente.

También queremos instituciones transparentes y una democracia que no deje preguntas sin responder. Exigiremos conocer la verdad sobre las vulneraciones de derechos humanos que siguen pendientes de esclarecimiento, garantizar la reparación de todas las víctimas y acabar con una legislación de secretos oficiales que permite mantener ocultos documentos durante décadas.

Y queremos que Euskadi tenga voz propia en Europa. Nuestra industria, el sector primario, las infraestructuras y las políticas públicas dependen cada vez más de decisiones europeas. Euskadi debe poder participar directamente en ellas y gestionar los recursos que le corresponden, sin tutelas ni recentralizaciones.

EAJ-PNV estará en Madrid para defender los intereses de Euskadi, acordar cuando los acuerdos sean beneficiosos y exigir cuando el Estado incumpla. Con voz propia, sin subordinaciones y con la determinación de conseguir que nuestro país tenga cada vez más capacidad para decidir su futuro.

NUESTROS COMPROMISOS

5.1 Lo pactado se cumple. Más capacidad para decidir aquí

El Estatuto de Gernika es un acuerdo que debe cumplirse. Exigiremos todas las competencias pendientes y defenderemos las que ya ejercemos frente a cualquier intento de recentralización.

QUÉ PROPONEMOS

CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO Y DEFENSA DE COMPETENCIAS

01 Asegurar el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y la culminación de todas las transferencias pendientes, garantizando que las competencias reconocidas puedan ejercerse de forma efectiva y con los recursos correspondientes.

02 **Rechazar cualquier intento de recentralización, invasión o vaciamiento de las competencias vascas**, tanto mediante reformas legislativas como a través de decisiones administrativas o presupuestarias.

RELACIÓN BILATERAL Y DERECHOS HISTÓRICOS

03 **Establecer mecanismos bilaterales de negociación y seguimiento de los acuerdos entre Euskadi y el Estado**, que permitan verificar su cumplimiento y resolver las diferencias institucionales.

04 Proteger los Derechos Históricos del Pueblo Vasco y el reconocimiento nacional de Euskadi, como fundamento de una relación política basada en el pacto, la bilateralidad y el respeto mutuo.

REALIDADES TERRITORIALES Y DERECHOS DEMOCRÁTICOS

05 **Defender, junto a Geroa Bai, el Amejoramiento del Fuero, el Convenio Económico y las instituciones propias de Navarra**, respetando su capacidad de decisión y el desarrollo de su autogobierno.

06 Apoyar el derecho de la ciudadanía de Trebiño y Villaverde Turtzioz a pronunciarse democráticamente sobre su futuro, incluida, en su caso, la incorporación al territorio histórico correspondiente de Euskadi, mediante los procedimientos legales y el diálogo institucional necesarios.

5.2 Defender el Concierto Económico. Avanzar hacia un nuevo pacto político

El Concierto Económico nos permite gestionar nuestros recursos y desarrollar políticas propias. Lo defenderemos frente a cualquier ataque y, asimismo, queremos extender los principios del pacto y la bilateralidad en los que se basa a nuestra relación política con el Estado.

QUÉ PROPONEMOS

CONCIERTO ECONÓMICO

01 Aumentar nuestras capacidades financiero-fiscales promoviendo la modificación de la Ley del Concierto económico y el convenio económico.

02 Asegurar que las reformas fiscales y presupuestarias estatales respeten el Concierto Económico, la autonomía financiera de Euskadi y los mecanismos propios de relación y coordinación con el Estado.

CONCIERTO POLÍTICO: RECONOCIMIENTO NACIONAL, BILATERALIDAD Y GARANTÍAS

03 Favorecer una nueva relación política entre Euskadi y el Estado basada en el reconocimiento de la realidad nacional vasca, el respeto a la voluntad democrática de la sociedad vasca y la capacidad de decisión de sus instituciones.

04 Avanzar hacia un Concierto Político que traslade los principios de pacto y bilateralidad al ámbito institucional.

05 **Establecer mecanismos de prevención y resolución de conflictos entre Euskadi y el Estado**, con garantías imparciales que impidan el incumplimiento, el vaciamiento o la modificación unilateral de los acuerdos.

5.3 Una justicia más cercana y con capacidad de decisión desde Euskadi

Queremos una justicia eficaz, cercana y adaptada a nuestra realidad. Euskadi debe disponer de mayores capacidades para organizar su sistema judicial y garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

QUÉ PROPONEMOS

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO JUDICIAL

01 Favorecer las reformas necesarias para que la organización judicial culmine en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ante el que se agoten las sucesivas instancias procesales, incluidos los recursos de casación o la última instancia que proceda, con la única excepción de la jurisdicción reservada al Tribunal Supremo.

02 Impulsar la creación de un Consejo Vasco de Justicia, con capacidad para ejercer las funciones de gobierno del Poder Judicial en Euskadi que le atribuya el nuevo marco jurídico.

POLICÍA JUDICIAL

03 Promover el reconocimiento de la Ertzaintza como Policía judicial en el ámbito vasco, con capacidad plena para ejercer las funciones correspondientes.

5.4 Verdad, justicia y reparación. Una democracia que rinde cuentas

No puede haber una democracia plenamente responsable mientras existan hechos graves sin esclarecer y documentos oficiales que permanecen ocultos durante décadas. Queremos conocer la verdad y garantizar los derechos de todas las víctimas.

QUÉ PROPONEMOS

LEY DE SECRETOS OFICIALES

01 Asegurar la aprobación de una nueva Ley de Secretos Oficiales, que sustituya la legislación vigente, establezca criterios objetivos de clasificación y fije plazos concretos de desclasificación automática.

DESCLASIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DE HECHOS

02 Promover la desclasificación de los documentos oficiales relacionados con los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz, para contribuir al esclarecimiento de los hechos y al reconocimiento y reparación de las víctimas.

03 Asegurar el esclarecimiento de las circunstancias de la muerte de Mikel Zabalza, facilitando el acceso a la documentación oficial que pueda contribuir a conocer la verdad.

04 Promover la desclasificación de la documentación relacionada con el atentado del bar Aldana de Alonsotegi, ocurrido el 20 de enero de 1980, y el esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades correspondientes.

05 Asegurar el acceso a la documentación oficial sobre la actuación policial durante los Sanfermines de 1978, para avanzar en el conocimiento de la verdad y la reparación de las víctimas.

MEMORIA DEMOCRÁTICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

06 Promover la aplicación íntegra de la legislación de Memoria Histórica y Memoria Democrática, garantizando los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista.

07 **Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas**, garantizando el acceso de la ciudadanía a información comprensible sobre sus decisiones, presupuestos y resultados.

5.5 Euskadi con voz propia en Europa

Euskadi necesita estar donde se decide su futuro. Queremos participar directamente en las decisiones europeas que afectan a nuestras competencias, nuestra economía y nuestra sociedad.

QUÉ PROPONEMOS

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO EUROPEO

01 Asegurar la participación directa y efectiva de Euskadi en las instituciones de la Unión Europea, especialmente en aquellas decisiones relacionadas con sus competencias.

02 Impulsar la presencia con voz propia de Euskadi en las distintas formaciones del Consejo de la Unión Europea, particularmente en el Consejo ECOFIN y en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, cuando se aborden materias vinculadas a nuestras competencias.

03 Favorecer el reconocimiento y la representación de las realidades nacionales en las instituciones europeas, incluido el Parlamento Europeo.

04 Promover la oficialidad del euskera, el catalán y el gallego en la Unión Europea, garantizando su presencia y utilización efectiva en las instituciones comunitarias.

PRIORIDADES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN ATLÁNTICA

05 Apoyar una Europa más democrática, competitiva y social, capaz de reforzar su autonomía estratégica, proteger su industria y responder a los desafíos tecnológicos, energéticos y climáticos.

06 Favorecer la creación de una Macrorregión Atlántica Europea, para reforzar la cooperación en infraestructuras ferroviarias y energéticas, industria, digitalización, pesca, economía azul, sostenibilidad y relaciones con el Reino Unido.

07 Asegurar el cumplimiento de los plazos de las redes transeuropeas de transporte, especialmente en las conexiones ferroviarias transfronterizas que unen Euskadi con el resto de Europa.

5.6 Los fondos europeos deben llegar a Euskadi y gestionarse desde Euskadi

Los recursos europeos deben responder a las necesidades reales de nuestros territorios. No aceptaremos que la gestión de los fondos sirva para recentralizar competencias o alejar las decisiones de quienes conocen mejor las necesidades de Euskadi.

QUÉ PROPONEMOS

PROGRAMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

01 Asegurar la participación efectiva de Euskadi en la elaboración y gestión del Marco Financiero Plurianual europeo 2028-2034, interviniendo en la definición de prioridades, el reparto de recursos y la toma de decisiones.

02 Impulsar la gestión descentralizada de los fondos europeos, respetando las competencias de las instituciones vascas y evitando su recentralización por parte del Estado.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FINANCIACIÓN

03 Asegurar que Euskadi participe directamente en los mecanismos de programación, ejecución y seguimiento de los fondos europeos que afecten a sus ámbitos competenciales.

04 Promover una financiación europea adecuada para las prioridades industriales, energéticas, tecnológicas, sociales y territoriales de Euskadi, garantizando que las decisiones sobre los recursos respondan a las necesidades de nuestro país.

Defendemos

EUSKADI

Zaindu

HAUTESKUNDE OROKORREN

PROGRAMA 2026

PROGRAMA ELECCIONES

GENERALES 2026

www.eaj-pnv.eus



eaj pnv